

MEMORIA ECONÓMICA
AÑO 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de ASOCIACIÓN “REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL” se fundó el 16 de Julio de 1992 una entidad (ONG Y ONL - Organización no Gubernamental y no Lucrativa -) acogida a lo dispuesto en la ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del decreto 1440/65 de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro.

Esta Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N°: 12.460.

Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-80394711

El domicilio de la entidad es la C/ Cáceres 10, 1º izq, en Madrid.

FINES DE LA ENTIDAD:

El objetivo principal de la Asociación es la prevención e intervención en situaciones de exclusión social.

Para la consecución de este objetivo, la Asociación podrá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Investigar y estudiar las necesidades y características de colectivos excluidos.
- b) Propiciar el debate público sobre procesos de exclusión social.
- c) Realizar intervenciones profesionales en el ámbito psico-social.
- d) Instar a las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de política social a la adopción de medidas tendentes a erradicar las situaciones de marginación social.
- e) Colaborar con la iniciativa social en aquellas actividades que se realicen y convoquen en el ámbito y dentro de los fines de la Asociación.
- f) Coordinación con aquellos servicios y entidades que realicen actuaciones en el campo de la acción social para la consecución del bienestar social.
- g) Promover la participación de las personas afectadas por procesos de exclusión en la resolución de sus problemas.

2. BASES DE PRESENTACION Y CRITERIOS CONTABLES DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Comparación de la información:

Se incluyen las cifras comparativas del ejercicio 2010 a doble columna. No existen motivos que impidan la comparación de cifras con el ejercicio anterior.

Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2011 por cambios de criterios contables.

Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes como consecuencia de errores detectados en el ejercicio de ejercicios anteriores.

Principios contables

Para la elaboración de las Cuentas Anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en dichas Cuentas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

La normativa contable aplicable a la Entidad es el Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos, reguladas en el Real Decreto 776/1998, en todo aquello no regulado por el nuevo PGC vigente desde 1 de enero 2008.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011 formulada por el Comité Directivo de la Entidad es la siguiente:

Base de reparto:	Euros
Excedente positivo del ejercicio	34.165,27
A Resultados negativos a compensar de ejercicios anteriores	34.165,27

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil. Los criterios de valoración de las partidas más importantes son los siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción.

Los elementos del inmovilizado intangible son separables y han surgido de derechos legales o contractuales.

La propiedad industrial corresponde a los gastos incurridos para registrar las marcas de sus productos y se amortizan linealmente durante un periodo de 10 años en que se estima que contribuyen a generar entradas de flujos netos de efectivo.

El software se ha adquirido de terceros y se amortiza linealmente durante un periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los gastos de mantenimiento de la aplicación informática no se amortizan.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmovilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material han sido

incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, la cual es como sigue:

	%
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	15%
Herramientas y utillaje	12%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%

La Sociedad no ha efectuado actualizaciones de valor en ningún elemento de Inmovilizado Material.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

d) Arrendamientos

Los acuerdos de arrendamiento de un activo con opción de compra en los que no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción se califican como arrendamiento financiero. En este caso el activo adquirido se registra como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado material o intangible. Como contrapartida se registra un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el valor de la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés del contrato.

Los acuerdos de arrendamiento en los que se acuerda el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero, se calificará como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de este acuerdo de arrendamiento operativo serán considerados como gastos del ejercicio en que se devenguen.

e) Instrumentos financieros

Los criterios que sigue la Sociedad en la calificación y valoración de los diferentes activos financieros de que dispone la sociedad son los siguientes:

Créditos comerciales: Se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar ya que se trata de activos financieros generados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Se valoran por su valor nominal los créditos cuyo vencimiento sea en el corto plazo ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones de valor sobre los créditos sobre los que existe evidencia de su deterioro como resultado de eventos ocurridos después de su valoración inicial y que ocasionan una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros.

Imposiciones a plazo fijo superior a 3 meses: Se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar ya que se trata de activos financieros que no siendo instrumento de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas: Se clasifican en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta en función de si se han adquirido con la intención de venderlos u obtener ganancias en el corto plazo o si por el contrario es intención de la sociedad mantenerlos a largo plazo.

Los activos financieros calificados como mantenidos para negociar se valoran por el valor razonable de la contraprestación efectuada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros calificados como disponibles para la venta se valoran por el valor razonable de la contraprestación efectuada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones de valor sobre los activos financieros clasificados como disponibles para la venta sobre los que existe evidencia de su deterioro como resultado de eventos ocurridos después de su valoración inicial y que ocasionan la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer la pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Participaciones en partes vinculadas: Se clasifican en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas ya que se trata de participaciones en:

- Empresas del grupo: empresas que están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

ó

- Empresas asociadas: empresas que no constituyen empresas del grupo en las que una de ellas (o las de su grupo) participa en la otra y tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

ó

- Empresas multigrupo: empresas que están gestionadas conjuntamente por la empresa o empresas del grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Estas participaciones se han valorado a coste, que equivale al valor razonable más los costes de la transacción.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones de valor necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Para la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se darán de baja una vez que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición de los activos financieros se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios que sigue la Sociedad en la calificación y valoración de los diferentes pasivos financieros de que dispone la sociedad son los siguientes:

Deudas por operaciones comerciales y deudas con entidades de crédito: Se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. Las deudas por operaciones comerciales de vencimiento inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las deudas con entidades de crédito se valoran inicialmente por su valor razonable menos los gastos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente estas deudas se valoran por su coste amortizado.

f) Existencias.

Las existencias comerciales se registran por su precio de adquisición, que comprende el consignado en factura más los gastos adicionales hasta que hallen ubicados para su venta.

Los productos terminados y semiterminados se valoran a coste de producción que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, incorporando la parte aplicable de costes directos imputables al producto e indirectos y otros gastos imputables al periodo de producción.

Los criterios precedentes serán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. Las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Moneda Extranjera

En su valoración inicial se utiliza un tipo de cambio medio mensual en la valoración de las transacciones que tengan lugar en ese intervalo de tiempo, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el periodo de tiempo considerado.

Al cierre del ejercicio las partidas monetarias de que dispone la sociedad en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre. Las diferencias negativas o positivas a fecha de cierre, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que surjan.

h) Impuesto sobre beneficios

Todas las explotaciones económicas que realiza la Asociación están incluidas dentro de las actividades económicas parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, no existiendo por tanto ninguna actividad de carácter mercantil y por tanto se benefician del artículo 9.3 de la LIS.

La Entidad queda exenta del Impuesto sobre Sociedades por aplicación de la legislación vigente.

i) Ingresos

Los ingresos por ventas o prestaciones de servicio se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por ventas se contabilizan cuando, entre otros requisitos, se transfieren la totalidad de los riesgos y beneficios significativos inherente a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre. Esto se produce, cuando los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios de la transacción, el grado de realización y los costes ya incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen y valoran en función de los riesgos de ocurrencia, si la estimación de su cuantía es altamente fiable y su ocurrencia obligará a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, teniendo en cuenta para estimar la cuantía el riesgo exteriorizado.

k) Subvenciones otorgados por terceros distintos de socios o propietarios

Las subvenciones de capital no reintegrables se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos se han considerado subvenciones no reintegrables aquellas que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

l) Criterios empleados en transacciones entre empresas del grupo

Los elementos objeto de transacción entre empresas vinculadas han sido registrados inicialmente por su valor razonable.

5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El resumen de los movimientos registrados durante el ejercicio 2010 en el epígrafe de inmovilizaciones intangibles es el siguiente (en Euros):

Concepto	Saldo 31/12/10	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/11
205 Aplicaciones informáticas	1.388,64				1.388,64
Total Coste	1.388,64	0,00	0,00	0,00	1.388,64
Total amortización acumulada	-450,29	-347,16		0,00	-797,45
Total Inmovilizado Material	938,35	-347,16	0,00	0,00	591,19

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de este epígrafe.

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2011 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El resumen de los movimientos registrados durante el ejercicio 2011 en el epígrafe de inmovilizaciones materiales es el siguiente (en Euros):

Concepto	Saldo 31/12/10	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/11
212 Instalaciones	14.836,35				14.836,35
215 Otras instalaciones	25.702,98		-6.763,47		18.939,51
216 Mobiliario	46.660,03				46.660,03
219 Otro inmovilizado	4.647,22				4.647,22
Total Coste	91.846,58	0,00	-6.763,47	0,00	85.083,11
Instalaciones	6.564,34	1.854,54			8.418,88
Otras instalaciones	9.457,22	2.570,30	-4.792,91		7.234,61
Mobiliario	16.913,79	4.666,00			21.579,79
Equipos proceso de información	2.972,03	704,50			3.676,53
Total amortización acumulada	35.907,38	9.795,34	-4.792,91	0,00	40.909,81
Total Inmovilizado Material	55.939,20	9.795,34	-11.556,38	0,00	44.173,30

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a entidades del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación.

A 31.12.11 la Asociación Realidades para la Integración Social, no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado.

7. ARRENDAMIENTOS:

Arrendamientos financieros.

No existen a 31.12.11.

Arrendamientos operativos.

- Cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del ejercicio.

Como cuotas de arrendamiento del ejercicio la Entidad ha registrado como Otros gastos de explotación en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 el importe de 63.852,13 euros, correspondientes a los alquileres de pisos y locales para su fin social.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros de que dispone la sociedad es el siguiente:

Activos financieros:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total 2011
		Instrum. Patrimonio		Valores repres. Deuda		Créditos Derivados Otros		Instrum. Patrimonio		Valores repres. Deuda		Créditos Derivados Otros		
		Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	
1. Activos a valor razonable con cambios en PYG - Mantenedos para negociar - Otros														
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Depósitos bancarios y Fondo Inv.													0
3. Prestamos y partidas a cobrar	Clientes y deudores											254.541,96	549.796,79	254.541,96
4.- Activos disponibles para la venta	Emp. Grupo													0
5.- Inversiones financieras a plazo	Otras Fianzas					6.405,47	6.885,5					948,00	948,00	948,00
TOTAL		0	0	0	0	6.405,47	6.885,5	0	0	0	0	255.489,96	550.744,79	255.489,96





Cientes y Deudores

En esta partida se incluyen principalmente los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas, con vencimiento inferior al año por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

Pasivos financieros:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total 2011
		Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		
		Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	Ej 11	Ej 10	
1. Débitos y partidas a pagar	Deudas Bancos							655,15	150.000,0					655,15
	Proveedores y acreedores											59.368,4	58.649,4	59.368,42
	Otras deudas													0
2. Pasivos a valor razonable con cambios en PYG - Mantenedos para negociar - Otros														
3. Derivados de cobertura														
Total		0	0	0	0	0	0	655,15	150.000	0	0	59.368,4	58.649	60.023,57

Préstamos y deudas con entidades de crédito:

Se disponía de un préstamo con Triodos Bank por 150.000 euros registrado como pasivo corriente a corto plazo a 31.12.2010 y dispuesto en esa cantidad. Dicho préstamo se ha procedido a amortizar en 2011 en su totalidad.

Proveedores y acreedores

Los saldos de proveedores y acreedores tienen un vencimiento inferior al año.

Otras deudas a corto plazo:

Como otras cuentas a pagar figuran fundamentalmente deuda corriente por IRPF y Seguridad Social corrientes del cuarto trimestre y Diciembre 2011 que se pagan en Enero de 2012.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
		CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:		
_ Mantenidos para negociar					
_ Otros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Préstamos y partidas a cobrar					
Activos disponibles para la venta, de los cuales:					
_ Valorados a valor razonable					
_ Valorados a coste					
Derivados de cobertura					
TOTAL					

No existe impacto en cuenta de resultados por este motivo.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
		CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:					
_ Mantenidos para negociar					
_ Otros					
Derivados de cobertura					
TOTAL					

No ha habido durante el ejercicio impacto en la cuenta de resultados por estos motivos.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: La exposición a este riesgo es reducida y se ha tenido en cuenta el posible deterioro de cuentas a cobrar en el balance y cuenta de resultados a 31.12.2011.

Riesgo de liquidez: La entidad cuenta con un presupuesto equilibrado no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos muy ajustados, ya que de haberlos se destinan al objeto social.

Riesgo de mercado: La entidad recibe subvenciones para el ejercicio de su actividad y realiza una política austera de gastos que permitan afrontar 2012 de una forma saneada y con presupuestos equilibrados para acometer las actividades sin ánimo de lucro que realiza.

9. PATRIMONIO NETO

El detalle del movimiento en el ejercicio 2011 de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/10	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/11
120 Remanente	448.194,75		-334.988,00		113.206,75
113 Reservas		178.732,44			178.732,44
129 Pérdidas y Ganancias	43.497,10	34.165,27		-43.497,10	34.165,27
TOTAL FONDOS PROPIOS	491.691,85	212.897,71	-334.988,00	-43.497,10	326.104,46
Subvenciones y donaciones	360.206,43	100.973,73			461.180,16
TOTAL PATRIMONIO NETO	851.898,28	313.871,44	-334.988,00	-43.497,10	787.284,62

Fondo Social:

Con la denominación de ASOCIACIÓN “REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL” se fundó el 16 de Julio de 1992 una entidad (ONG Y ONL - Organización no Gubernamental y no Lucrativa -) acogida a lo dispuesto en la ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del decreto 1440/65 de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro.

Esta Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N°: 112.648

Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-80394711

FINES DE LA ENTIDAD:

El objetivo principal de la Asociación es la prevención e intervención en situaciones de exclusión social de las personas sin hogar y otros colectivos de exclusión.



Es una entidad sin ánimo de lucro, sin aportación fundacional inicial de sus asociados, aunque deposita sus cuentas en el Registro Mercantil.

Subvenciones, donaciones y Legados:

Tanto las subvenciones como las donaciones y legados están vinculados a la actividad propia de la entidad, cumpliéndose las condiciones asociadas a dichos ingresos (justificaciones de gastos, memorias y cuanta documentación es solicitada por los distintos organismos financiadores).

El desglose de los saldos a imputar a ejercicios futuros relacionados con subvenciones detallado por Organismo Público/ Privado, se resume seguidamente:

ENTIDAD	IMPORTE
SUBV.C.A.M.(PROYECTOS EUROPEOS)	42.180,16
MINISTERIO SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	420.000,00
TOTAL	462.180,16

C.A.M.: Comunidad Autónoma de Madrid

10. SITUACIÓN FISCAL

Todas las explotaciones económicas que realiza la Asociación están incluidas dentro de las actividades económicas exentas del Impuesto sobre Sociedades, no existiendo por tanto ninguna actividad de carácter mercantil.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida para los ejercicios no prescritos.

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han existido operaciones con partes vinculadas en 2011.

12. INGRESOS Y GASTOS

1. Importe neto de la cifra de negocios	1.013.828,67 €
c) Cuotas de usuarios y afiliados	24.378,00 €
e) Convenios, Subvenciones, donaciones y legados	1.008.915,24 €

4. Aprovisionamientos	-732.635,39 €
a) Otros gastos de explotación	-732.625,39 €
6. Gastos de personal	-231.377,17 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-231.245,87 €
b) Cargas sociales	-131,30 €
7. Otros gastos de explotación	-10.142,50 €
9. Amortización del inmovilizado	-1.970,56 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	37.816,64 €
12. Ingresos financieros	3.072,13 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.072,13 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-3.651,37 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.165,27 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC.DE OPERAC.CONTINUADAS	34.165,27 €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	34.165,27 €

En el apartado de Ingresos de la Entidad por actividad propia se incluyen los ingresos producidos como consecuencia de la actividad sin ánimo de lucro, de carácter social con los desplazados y marginados sociales, que realiza la Entidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid. El objetivo principal de la Asociación es la prevención e intervención en situaciones de exclusión social de las personas sin hogar y otros colectivos de exclusión.

El la cuenta aprovisionamientos la entidad incluye las “Ayudas monetarias” que realiza a los más desfavorecidos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2011
1. Consumo de mercaderías	
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	
- nacionales	
- adquisiciones intracomunitarias	
- importaciones	
b) Variación de existencias	
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	
- nacionales	
- adquisiciones intracomunitarias	
- importaciones	
b) Variación de existencias	
3. Cargas sociales:	164.765,63
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	158.859,92
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	
c) Otras cargas sociales	5.905,71
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	
6. Gastos asociados a una reestructuración:	
a) Gastos de personal	

c) Personal

Los gastos de personal registrados corresponden a una plantilla media durante el ejercicio de 25 empleados

d) Beneficios / pérdidas procedentes del inmovilizado material:

No se producen apuntes significativos en el ejercicio.

13. INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DERIVADOS DEL MEDIOAMBIENTE

No hay ningún tipo de contingencias de materia medioambiental que puedan ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

14. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

- a. Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.

No se han asignado derechos de este tipo a la Sociedad

- b. Análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance Derechos de emisión de gases de efecto invernadero y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, indicando lo siguiente:

- | | |
|--------------------------------|---------|
| ○ Saldo inicial. | 0 euros |
| ○ Entradas o adquisiciones. | 0 euros |
| ○ Enajenaciones y otras bajas. | 0 euros |
| ○ Saldo final. | 0 euros |

- c. Gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, especificando su cálculo.

No se han derivado gastos de este tipo en el ejercicio.

- d. Importe de la Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero, especificando dentro de la misma, en su caso, la cuantía que proceda por déficits de derechos de emisión.

No existe provisión por este motivo.

- e. Información sobre contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existen contratos de este tipo

- f. Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero e importe de las imputadas a resultados como ingresos del ejercicio.

No ha habido subvenciones de este tipo en el ejercicio

- g. Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la [Ley 1/2005](#).

No existen contingencias conocidas para la Sociedad.

- h. En su caso, el hecho de formar parte de una agrupación de instalaciones.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Todos los elementos patrimoniales de inmovilizado material e intangible se han aplicado elementos patrimoniales a fines propios.

17. OTRA INFORMACIÓN

Órgano de gobierno:

El detalle del Órgano de Gobierno a 31.12.11 es el siguiente:

Presidenta: Santos Malagón Jimenez

Vicepresidente: Juan Carlos Miguelañez Martín

Secretaria: Patricia Prieto Vega

Tesorera: Gloria García Lalinde

Retribución del órgano de Gobierno:

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido retribuciones durante el ejercicio 2011 por el desempeño de su cargo.



18.-ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Con fecha 19 de enero 2012 se ha comunicado que la Asociación la adecuación de la exención del IVA por la Agencia Tributaria, estando desde esa fecha acogida y reconocida como Entidad de Carácter Social del artículo 20.Tres de la Ley 37/1992.

En Madrid a 31 de Marzo de 2011, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

D. Santos Malagón Jimenez
En calidad de Presidente.

D. Juan Carlos Migueláñez Martín
En calidad de Vicepresidente.

D. Patricia Prieto Vega
En calidad de Secretaria.

D.Gloria García Lalinde
En calidad de Tesorera.